

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXV

Número 1.757

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Saldos en fin de cada año</u> | <u>Aumento</u> |
|-------------|----------------------------------|----------------|
| 1.938/48 | 1.543.510,89 | |
| 1.949/57 | 27.895.296,51 | 26.351.785,62 |
| 1.958 | 44.026.551,49 | 16.131.254,98 |
| 1.959 | 62.298.713,36 | 18.272.161,87 |

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DICIOCHO MILLONES en 1959, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

| | |
|--|--|
| Libretas a la vista, al 2 por 100 | Cuentas corrientes al 1%. |
| Libretas Escolares al 2 por 100 | Custodia de Valores |
| Imposiciones a un año al 3 por 100 | Operaciones de Intercambio con todas las |
| Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 | Cajas de Ahorros Benéficas de España. |

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

9 de Junio de 1960

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50'00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio..... | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto..... | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: D. 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: D. 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

258

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de «CASETA PARA SERVICIOS AUXILIARES Y CERRAMIENTO DE LOS MUELLES DE LEVANTE Y PONIENTE», se procede por la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza definitiva que constituyó «Don Juan Pizarro Toledo, contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Junta y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 1 de junio de 1960.

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

259

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras comprendidas en el «PROYECTO DE DRAGADO DE LA ZONA DE MANIOBRAS DEL TRASBORDADOR», se procede por la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza definitiva que constituyó «Dragados y Construcciones, S. A.», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Junta y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad Judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 1 de junio de 1960.

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

260

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de «DRAGADO EN LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA DE MANIOBRAS DEL TRASBORDA-

DOR Y EL MUELLE DEL CAÑONERO DATO», se procede por la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza definitiva que constituyó «Dragados y Construcciones», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Junta y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante la Autoridad Judicial competente (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 1 de junio de 1960.

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

261

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por don Francisco Serrano Vega, se ha solicitado permiso, para instalar una industria de molturación de cereales, en el lugar conocido por Terrones, núm. 46 y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 4 de junio de 1960.

El Alcalde,
Francisco Ruiz Sánchez.

Montepío de Funcionarios Municipales

ESTADO DE CUENTA CERRADO EN EL DIA DE LA FECHA

INGRESOS

| | |
|--------------------------------------|-------------------|
| Sellos de Montepío | 600.— |
| Pagas anticipadas | 79.186,40 |
| Multas y Suspensiones | 5.281,77 |
| Cuotas de asociados | 132.095,60 |
| Jubilados condicionales | 1.650,— |
| Intereses de pagas anticipadas | 5.062,35 |
| Subvención Ayuntamiento | 193.265,49 |
| Pensiones | 201,89 |
| Participaciones en ingresos | 472,53 |
| Suman los ingresos | 417.816,03 |

PAGOS

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| Pagas anticipadas | 61.280,— |
| Jubilados condicionales | 1.650,— |
| Gastos generales | 3.979,— |
| Pensiones | 192.632,48 |
| Jubilados | 152.241,89 |
| Socorros | 24.000,— |
| Suman los pagos | 435.783,37 |

RESUMEN

| | |
|---|-------------------|
| Existencia en Caja al 31 de Diciembre de 1959 | 21.118,47 |
| Importan los ingresos | 417.816,03 |
| Total ingresos | 438.934,50 |
| Importan los pagos | 435.783,37 |
| EXISTENCIA EN CAJA AL DIA DE LA FECHA | 3.151,13 |

Ceuta 31 de Marzo de 1960

EL TESORERO,

Rafael Orozco.

V.º B.º

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Francisco Rutz Sánchez.

EL INTERVENTOR,

Miguel Juan Villalonga.

263

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Anulación de Requisitoria

Por haber sido habido y haberse dispuesto en el Expediente Judicial por falta grave núm. 10 del año 1953, por falta de incorporación a filas contra José Ramos Amador, la cancelación de la Rebeldía del mismo, por este Edicto queda nula y sin valor alguno la Requisitoria núm. 177 publicada en el Boletín Oficial de Ceuta núm. 1.387 año XXVIII.

Ceuta, 2 de junio de 1960.

El Comandante Juez Instructor,
Justo Pérez Ortiz.

264

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Edicto - Requerimiento

El Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

Por resolución de esta fecha dictada en orden de la Superioridad, referente al sumario núm. 133 de 1959, sobre contra la salud pública, contra Mohtar Chaib Benhamu, por ignorarse su domicilio se le requiere por medio de la presente para que haga efectiva la multa de mil pesetas, impuesta por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz, en el referido sumario, apercibiéndole que en caso de no verificarlo en el plazo de diez audiencias, sufrirá el arresto sustitutorio de quince días.

Y para que sirva de requerimiento al referido Mohtar Chaib Benhamu expido el presente en Ceuta a 31 de mayo de mil novecientos sesenta.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández Gómez.

265

Edicto - Requerimiento

El Ilmo. señor Magistrado Juez de Instrucción de Ceuta.

En proveído de esta fecha dictado en orden de la Superioridad en la causa núm. 12 de 1959, sobre hurto, se requiere al penado Abderrazak Hosain Moha, por ignorarse su actual domicilio, que por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz ha sido con-

denado a la multa de cinco mil pesetas, apercibiéndole que si no lo verifica en el plazo de diez audiencias sufrirá el arresto sustitutorio de veinticinco días, requiriéndole por medio de la presente por desconocerse su actual paradero.

Y para que sirva de requerimiento al dicho penado Abderrazak Hosain Moha, libro la presente en Ceuta a treinta de mayo de mil novecientos sesenta.

Enrique Fernández.

266

EDICTO

En virtud del presente se cita a don Baldomero Monasterio de los Santos, a fin de que comparezca ante este Juzgado, en el término de cinco días, como perjudicado en el sumario núm. 97 de 1960, por hurto de un aparato Sanyo, para prestar declaración e instruirle del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ceuta 3 de junio de 1960.

Enrique Fernández.

267

EDICTO

Por el presente se cita a Mohamed Ben Abselan Chelaf, de 47 años, casado, hijo de Abselan y Erhimo domiciliado últimamente en Barriada de Sanidad núm. 1, para que presente en este Juzgado al procesado en sumario núm. 76 de 1958 por hurto en cuyo favor prestó fianza metálica de mil pesetas para que el mismo pudiera gozar de libertad provisional, llamado Mohamed Ben Mohamed Chelaf, apercibido que dentro del plazo de diez días si no lo verifica se adjudicará la fianza al Estado.

Ceuta 2 de junio de 1960.

El Secretario,
Enrique Fernández.

268

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo, instado por el «Banco Central, S. A.», representado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallego, contra don Fernando Partida Sobrino; en el cual y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, los siguientes:

«Motor marca «Skandia Werken», núm. 11578,

de 120 H. P., valorado pericialmente en doscientas cincuenta mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar el día veintidos de junio próximo y a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, equivalente al 75 por 100 de la tasación.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Que el expresado motor objeto de esta subasta se encuentra depositado en el taller de don Juan Herrera, en Tarifa (Cádiz), en donde podrá ser examinado.

Dado en Ceuta a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta.

El Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

269

EDICTO

Por acuerdo del Consejo de Familia del incapacitado don Enrique Sánchez Hubert, tendrá lugar en la Notaría de esta Ciudad a cargo de don Eladio Barruco Rodríguez, en la calle del General Serrano Orive núm. 1, entresuelo, a las once horas del día 22 de los corrientes, la venta en pública subasta de la mitad indivisa del inmueble enclavado en el número 1, de la calle Bernardo Soriano en la Barriada de Hadú, en la cantidad de veintitres mil pesetas (23.000,00 peseta), no admitiéndose postura inferior a dicha cifra.

Los licitadores deberán previamente para tomar parte en la subasta, depositar en la Notaría el diez por ciento del tipo de la misma.

Ceuta, a 2 de Junio de 1960.

El Presidente del Consejo de Familia,
Firmado: Nicolás Jiménez Olmedo

270

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Primera Instancia de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante

el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Miguel Rosano Delgado contra don Juan Medina Capilla y doña Francisca Gutiérrez Montesinos; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca urbana siguiente:

«Casa de mampostería de una sola planta y cubierta de teja, que consta de cuatro habitaciones, una cocina, un retrete, y patio de dos metros de ancho por dos de largo y todo linda al frente con la calle de Ramón y Cajal, por donde tiene su entrada marcada con el núm. 26, por la derecha, con resto de la finca de que se segrega propiedad del señor San Agustín, por la izquierda con la calle de Ramón y Cajal, donde forma una esquina, y por la espalda con terrenos de la huerta de doña Clotilde Cerni Más».

Dicha finca ha sido valorada en la cantidad de cien mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día trece de julio próximo a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.^a—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cien mil pesetas, en que la expresada finca aparece valorada.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.^a—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.^a—No han sido presentados por los deudores los títulos de propiedad de la finca, habiéndose suplido los mismos con certificación del Registro de la Propiedad.

5.^a—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuará subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; debiendo rebajarse del precio del remate, al hacerse la correspondiente liquidación de cargas, el importe de las hipotecas y demás gravámenes anteriores y preferentes.

Dado en Ceuta a dos de junio de mil novecientos sesenta.

El Juez,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

271

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoración números 58.261 - 55.125 R 14.900, 58.280, 56.022, 68.885, 60.072 y la libreta de ahorros número

7.116, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados, se entreguen en sus oficinas a los efectos de los artículos 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta 2 de Junio de 1960.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HHO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ

TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

DISPONIBLE

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

«La Española» - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata
MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA